



EXTRACTO DE ACUERDO. ACTA N° 16

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, siendo las **12.30 horas**, del día **12 de noviembre de 2018**, celebró sesión extraordinaria y urgente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en única convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente **DON ISIDORO GAMBÍN JAÉN**,

con la asistencia de los

TENIENTES DE ALCALDE

Doña Ana Belén Carrera Armario
Don Manuel María Garrucho Amarillo
Doña. María José González Peña
Don Daniel García Clavijo
Don Diego Carrera Ramírez
Doña Saray Soria García

CONCEJALES G.M. SOCIALISTA

Doña Ana María Fernández Gómez

CONCEJALES G.M. POPULAR

Don José Luis Núñez Ordóñez
Don Domingo Jesús González Gil
Doña Francisca Téllez Cárdenas
Don Oliver Verhoeven Fernández

CONCEJALES G.M. AIPRO

Don Manuel Erdozaín Vega
Don Leopoldo Pérez Capella
Don Francisco Muñoz Díaz
Doña M^a de las Nieves Ortega Cabrera

CONCEJALES G.M. ARCOS EN COMUN

Doña Susana Pérez Sánchez

EL SECRETARIO GENERAL

Don Bernardo Muñoz Pérez

excusan su inasistencia

CONCEJALES G.M. SOCIALISTA

Doña Juana María Valle Moreno
Don Raúl Lozano Soto

CONCEJALES G.M. POPULAR

Doña Amparo Lidia Mayolín Corzo

NO excusan su inasistencia

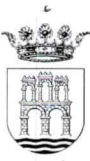
CONCEJALES G.M. POPULAR

Don Carlos de la Barrera Candón

Abierta la sesión por la Presidencia, se dio comienzo a la misma con arreglo al siguiente Orden del Día:

PUNTO N° 1. RATIFICACION DE LA URGENCIA SI PROCEDE.





Por el Sr. Alcalde Presidente, se da cuenta de los motivos que han generado la convocatoria extraordinaria y urgente de la presente sesión, motivada en la necesidad de remitir a la Junta de Andalucía acuerdo plenario aprobando la solicitud de participación en la convocatoria de subvención del proyecto básico de centro gastronómico cultural.

ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.

Pasado al trámite de votación, **por unanimidad** de los presentes en número de 17 (8 del **G.M. SOCIALISTA**, 4 del **G.M. POPULAR**, 4 del **G.M. AIPRO** y 1 del **G.M. ARCOS EN COMÚN**), que en relación con los 21 que integran la Corporación, es **mayoría absoluta legal**, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Ratificar la urgencia de la convocatoria.

PUNTO N° 2. APROBACIÓN SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE LA SRA. DELEGADA DE FOMENTO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA ACTUACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE CENTRO GASTRONÓMICO CULTURAL - MERCADO CASCO ANTIGUO, MERCADO DE LA CULTURA

Pasado al trámite de votación, **por unanimidad** de los presentes en número de 17 (8 del **G.M. SOCIALISTA**, 4 del **G.M. POPULAR**, 4 del **G.M. AIPRO** y 1 del **G.M. ARCOS EN COMÚN**), que en relación con los 21 que integran la Corporación, es **mayoría absoluta legal**, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA ACTUACIÓN** definida y desarrollada en el Proyecto denominado **PROYECTO BÁSICO DE CENTRO GASTRONÓMICO CULTURAL MERCADO CASCO ANTIGUO - MERCADO DE LA CULTURA**, cuyo presupuesto total, según Proyecto Básico facilitado por los técnicos





responsables, el Arquitecto Municipal, Ángel Zurilla Juan y el Arquitecto Técnico Municipal, Francisco Bruno Bernal López, asciende a 349.945,60 euros

Y siendo las **12.40 horas** del día al principio indicado, por la Presidencia se levanta la sesión, de lo que yo, el Secretario General, doy fe, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma:

EL ALCALDE PRESIDENTE



~~SECRETARIO GENERAL~~